ADDENDA N° 1
ID N° 215.566

a) **Se realizan modificaciones de texto en las Secciones; II. Datos de la Licitación (DDL), C. Preparación de las Ofertas, IAO 14.1; y VII. Condiciones Especiales del Contrato, CGC 16.6; quedando redactados ambos puntos como sigue:**

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

	C. Preparación de las Ofertas
IAO 14.1	***No se aplicara la Modalidad de Contrato Abierto***

Sección VII. Condiciones Especiales del Contrato

CGC 16.6	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es *60 (sesenta)* días, **una vez concluido el punto C.G.C. 16.1.** La tasa de interés que se aplicará es del *1 % mensual*

"Se reitera que todo aquello establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y que no se encuentre modificado en esta addenda permanece vigente"

Unidad Operativa de Contrataciones / INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN